

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

26117 Orden EFD/1373/2023, de 18 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/1300/2023, de 28 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ana Isabel Roldán Juan.

Advertido error en la Orden EFD/1300/2023, de 28 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ana Isabel Roldán Juan, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 4 de diciembre, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 160856 en el cuarto párrafo, donde dice: «Concluida la fase de prácticas, la citada Consejería, por Orden de 18 de julio de 2023 (“Diario Oficial de Castilla-La Mancha” de 3 de agosto), aprueba el expediente selectivo y declara apta en la fase de prácticas en el Cuerpo de Maestros, a doña Ana Isabel Roldán Juan en la especialidad: Inglés, con una puntuación total de 6,6843 puntos», debe decir: «Concluida la fase de prácticas, la citada Consejería, por Resolución de 26 de septiembre de 2023, (“Diario Oficial de Castilla-La Mancha” de 18 de octubre), aprueba el expediente selectivo y declara apta en la fase de prácticas en el Cuerpo de Maestros, a doña Ana Isabel Roldán Juan, en la especialidad Lengua extranjera: Inglés, con una puntuación total de 6,6843 puntos».

Madrid, 18 de diciembre de 2023.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Liborio López García.